



ACTA No. 013 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de mayo de 2024

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2024

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 16 de mayo del 2024, a las 07h08 en la Facultad Quito, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Srta. Andrea Gallardo, Representante Estudiantil (ingresa a las 07h17)
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
MSc. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario (se retira a las 08h50)
PhD. Michael Ayala, Presidente Asociación Docentes Facultad Ciencias Agrícolas (ingresa a las 07h20)
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores (se retira a las 09h25)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

Se incluye puntos Varios en el orden el día para conocer comunicaciones recibidas posterior a la notificación de la convocatoria a esta sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 02 de mayo de 2024
2. Comunicaciones
 - 2.1. Estudiantes
 - 2.2. Docentes
 - 2.3. Administrativo-Presupuestario
 - 2.4. Empleados y Trabajadores
 - 2.5. Posgrado
3. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA 02 DE MAYO DE 2024

Debido a que el acta resolutive fue socializada a los miembros de este organismo en horas de la noche, queda pendiente su aprobación para la próxima sesión ordinaria.

2. COMUNICACIONES

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

(No hay asuntos para tratar)

2.2 ASUNTOS DOCENTES

(No hay asuntos para tratar)



ACTA No. 013 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de mayo de 2024

2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

2.3.1 REGISTRO DE PROYECTO DR. XAVIER LASTRA

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0387-O del 14 de mayo de 2024, mediante el cual solicita la autorización de Consejo Directivo para el registro del proyecto denominado "Revisión Sistemática de la gestión y usos del agua y de los recursos hídricos en América Latina" Director: Dr. Xavier Lastra. Señala que es producto de la convocatoria COIF 2023-2024" y reúne todos los requisitos solicitados en la convocatoria.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Autorizar el registro del proyecto "Revisión sistemática de la gestión y usos del agua y de los recursos hídricos en América Latina", bajo la dirección del docente PhD. Xavier Lastra Bravo, con fondos de la Facultad de Ciencias Agrícolas según presupuesto adjunto.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos para tratar)

3. VARIOS

3.1 RECONSIDERACIÓN COBRO USO INSTALACIONES CADER

Se conoce la necesidad de reconsiderar lo resuelto en sesión del 02 de mayo de 2024 que fue notificada mediante Resolución No. 142 CDO que en su literal b. señala: "Con la finalidad de aplicar el principio de igualdad consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, este Consejo Directivo resuelve además homologar el precio de alquiler, para que el valor que deberán cancelar los visitantes sea de cinco dólares (5 USD), contablemente este rubro se registrará en el grupo de estudiantes universitarios."

Debido a que los valores no corresponden al cobro de hospedaje en el complejo del CADER, la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, informa que revisado el archivo de la dependencia a su cargo se conoce que mediante Oficio No. 214-SCE del 12 de octubre de 2010 la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 07 de octubre de 2010, aprueba los valores a cobrarse por visitas a los campos docentes experimentales La Tola CADET y Rumipamba CADER y con Oficio No. UCE-DGF-2019-0391-O del 04 de febrero de 2019 la Econ. Ximena Lastra Directora General Financiera comunica a la Analista Financiera de la Facultad, sobre la parametrización en el sistema de Recaudaciones SYSREC los aranceles que constan en la resolución de la Comisión Económica, según el siguiente detalle:

La propuesta consiste en implantar el cobro diferenciado que se muestra a continuación:

Denominación	Valor US\$
Grupos menores a 10 personas	3,00 por cada una
Grupos de 11 a 20 personas	2,50 por cada una
Grupos de más de veinte personas	2,00 por cada una
Grupos de estudiantes universitarios	5,00 por estudiante

Los estudiantes de escuela y personas de la tercera edad pagarán el 50% del valor que corresponda según el grupo que integren. Los valores deberán ser revisados en forma periódica.



ACTA No. 013 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de mayo de 2024

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Dejar insubsistente el literal b. de la Resolución No. 142 CDO que en su parte pertinente indica: homologar el precio de alquiler, para que el valor que deberán cancelar los visitantes sea de cinco dólares (5 USD), contablemente este rubro se registrará en el grupo de estudiantes universitario, la resolución de Consejo Directivo a la que refiere fue tomada en sesión ordinaria del 02 de mayo de 2024.
- b. Solicitar al MSc. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que en el plazo de una semana remita un informe respecto a la revisión y actualización de los valores por prestación de servicios de visita a los campos académicos experimentales CADET y CADER, así como la recomendación técnica del valor de alojamiento en el CADER; documento que una vez conocido por este organismo, será enviado como sugerencia al Vicerrectorado Administrativo y Financiero de la UCE, para que a través de la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario se analice, defina la actualización de aranceles de visita y alojamiento, y; luego de ser el caso se canalice su respectivo registro en el Sistema de Recaudaciones.

3.2 INFORME GESTIÓN COIF 2023-2024

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0390-O del 15 de mayo de 2024 suscrito por la docente PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF, mediante el cual remite el Informe de Gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas que corresponde al semestre 2023-2024, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

En el informe se detalla la siguiente información:

Número de proyectos activos en la COIF Proyectos COIF: 11 Proyectos, Con Fondos externos: 3

Número de profesores involucrados en los proyectos activos COIF 28 docentes involucrados en los proyectos activos.

Número de proyectos presentados en la convocatoria actual 3 proyectos.

En los respectivos cuadros consta el estado y porcentaje de avance de los proyectos.

Como Conclusiones señala que, la COIF de la FAG ha cumplido con las funciones de acompañamiento y seguimiento de los proyectos de investigación en la facultad, la gestión de esta comisión se encuentra debidamente documentada. Han realizado un trabajo armónico y sincronizado con autoridades académicas y administrativas de la facultad y de la Dirección de Investigación, y ha solventado los requerimientos de los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Los señores miembros de Consejo Directivo expresan preocupación respecto a los proyectos que estaban a cargo del Dr. Carlos Nieto, quien se acogió a la jubilación y Dr. Cristian Vasco quien fue sancionado con destitución, sería importante que se designe quien se hará cargo de la dirección.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Devolver a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, el informe que corresponde al semestre 2023-2024 para que se sirvan remitir un alcance, incluyendo la siguiente información:

- Realicen consulta a la Dirección de Investigación de la Universidad Central, respecto a la propiedad intelectual y designación de un nuevo director para los proyectos que estaban a cargo de los docentes Dr. Carlos Nieto y Dr. Cristian Vasco.
- Señalen cuál es el presupuesto que requiere la COIF para el período 2023-2024.
- Un informe detallado de producción de artículos científicos, capítulos de libro, libros y otras publicaciones indexadas de los últimos 5 años, de acuerdo con proyectos de investigación registrados en la facultad, clasificados por docentes con carga horaria.



ACTA No. 013 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de mayo de 2024

- 1 • Detallen los criterios que se considerarán para la presentación de resultados de los proyectos en las Jornadas
2 Científicas.
3

4 **3.3 ENLACE DE VISUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO ENERO Y**
5 **FEBRERO 2024**
6

7 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0395-O del 15 de mayo de 2024 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de
8 las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, donde informa que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo
9 realizado el martes 14 de mayo de 2024 y luego de conocer el enlace en donde consta la carpeta de las resoluciones del
10 Consejo de Carrera, remitido por la Secretaría del Consejo de Carrera, con cohorte desde la resolución No. 070 a la
11 resolución No. 182 de los meses de marzo, abril y 09 de mayo de 2024. Con este antecedente resolvieron: Con el fin de dar
12 cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo, se remite al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad y por su
13 intermedio a los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento, el enlace con cohorte desde la resolución número
14 001 hasta la resolución número 069 de las resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo, de los meses de enero y
15 febrero de 2024, de acuerdo con lo que establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos,
16 de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario
17 mediante resolución RHCU.SO.23 CIRCULAR No.0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017.
18

19 **CARPETA RESOLUCIONES DE CARRERA 2023-2024**

20 https://uceedumy.sharepoint.com/personal/jbrodriguez_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjbrodriguez%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FCARPETA%20RESOLUCIONES%20DE%20CARRERA%202023%2D2024&ga=1
21

22 **RESOLUCIÓN:**

23 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
24

25 Dar por conocidas las resoluciones del Consejo de Carrera de Turismo, que corresponden a los meses de marzo, abril y
26 hasta el 09 de mayo de 2024 como lo establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos,
27 de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador.
28

29 **3.4 PEDIDO REACTIVACIÓN COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO AL MEJOR DOCENTE, SERVIDOR,**
30 **TRABAJADOR, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD**
31

32 En forma verbal el Msc. Christian Tamayo Representante Docente, señala que si es necesario reconocer a quienes hacen
33 actividades relevantes en la Facultad, para lo cual ya se nombró una comisión mediante Resolución No. 53 CDO 28-04-
34 2024 quienes indicaron que el reconocimiento propuesto no está regulado por los estatutos y más bien generaría problemas
35 al efectuarlo; por lo tanto con estas consideraciones, recomiendan que mientras no se trabaje en un sistema que sea un
36 poco más incluyente para todos y otras mediciones, no se entreguen más reconocimientos que no sean estipulados con
37 nuestras propias normas. Sugiere que la comisión designada siga trabajando para buscar los mecanismos más adecuados
38 para otorgar esos reconocimientos a docentes, estudiantes, administrativos, técnicos docentes, técnicos de laboratorio y
39 también a las autoridades en función de la actividad que se hace.
40

41 MSc. Carlos Montúfar Decano, señala que se pedirá que se reactive la comisión y menciona que si debemos destacar y
42 trabajar con más unidad y alcanzar objetivos en forma estratégica como Facultad.
43

44 PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, expresa que en la comisión se deben hacer reformas y que se integren los
45 representantes gremiales para que ellos hagan las consultas respectivas a sus agremiados.
46

47 Como sugerencia se plantea crear el premio Facultad de Ciencias Agrícolas que tenga bases similares al premio
48 Universidad Central.
49

50 En el Taller que se realizará incluir una propuesta de comisión que abarque estos puntos.
51
52
53



ACTA No. 013 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de mayo de 2024
3.5 GUÍA METODOLÓGICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERAS: AGRONOMÍA Y TURISMO

En relación con el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0063-O del 12 de marzo de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano y lo conocido en sesión ordinaria del 02 de mayo de 2024, comunicada mediante Resolución No. 138 CDO, siendo las 08h35 se recibe a la PhD. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo y a continuación procede a realiza la respectiva exposición de la Guía Metodológica Proyecto de Investigación de la Carrera de Turismo.

Siendo las 08h50 el MSc. Carlos Montúfar Decano y PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCE, se retiran de la sesión de Consejo Directivo, para asistir a la sesión del Honorable Consejo Universitario y el señor Decano, encarga la presidencia al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, a fin de concluir con el orden del día de esta sesión.

Los miembros de Consejo Directivo realizan sugerencias para que se incluyan en la guía, las cuales se detallan:

- Registrar en el orden sugerido métodos y materiales
- Realizar la respectiva alineación en el índice de contenidos
- En lugar de la palabra referencias bibliográficas poner programas de gestión bibliográfica
- Poner de ser un aspecto relevante, de ser el caso análisis estadístico
- Debe decir tablas y figuras
- Revisar si va en cursiva los ejemplos de citación según normas APA
- Es importante que en la guía como levantar información en caso de requerir aval ético

A las 09h30 se retira la PhD. Patricia Pazmiño de la sesión de Consejo Directivo.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar las Guías Metodológicas de Proyecto de Investigación de las Carreras de Agronomía y Turismo, donde se acojan los ajustes de forma sugeridos por los miembros de este organismo y proceder con la respectiva socialización.
- Solicitar a los docentes Coordinadores de la Unidad de Titulación, presenten una propuesta de Curso de Capacitación dirigido a los señores docentes con una duración de 40 horas, con charlas que profundicen temas como por ejemplo el aval ético. Para ser considerados tutores o lectores de proyectos de investigación, los docentes deberán presentar el respectivo certificado de aprobación del mencionado curso, que se realizará en el próximo período intersemestral.
- Felicitar al equipo de trabajo de las Unidades de Titulación de las Carreras de Agronomía y Turismo, que participaron en la elaboración de las guías metodológicas.

MSc. Carlos Montúfar Delgado
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 09h40
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

